



100148 - Una mujer musulmana está enamorada de un cristiano y quiere casarse con él

Pregunta

Soy una chica musulmana de veinte años y estoy enamorada de un hombre cristiano extranjero que no habla árabe. ¿Está permitido que me case con un hombre cristiano, si mi compromiso religioso está a salvo y estoy segura de que esto no afectará mi Islam? Si la respuesta es no, entonces ¿cómo puedo llamarlo al Islam? ¿Tiene usted alguna organización que invite a la gente al Islam, para que yo le pueda decir que se una?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Los musulmanes están unánimemente de acuerdo en que no es permisible para la mujer musulmana casarse con un no musulmán, sea judío, cristiano, o de cualquier otra religión, porque Dios dijo (traducción del significado):

"Y no os caséis con las idólatras a menos que acepten la fe; una esclava creyente es mejor que una idólatra aunque os guste, y no caséis a los idólatras con vuestras mujeres a menos que acepten la fe; un esclavo creyente es mejor que un idólatra aunque os guste. Ellos conducen al Infierno, mientras que Allah os promete el Paraíso con Su anuencia y el perdón, y aclara Sus preceptos a los hombres para que recapaciten" (al-Báqarah, 2:221).

"¡Oh, creyentes! Cuando mujeres creyentes emigren a vosotros, examinadlas [para que se os evidencie su sinceridad], y [sabad que] Allah bien conoce su fe. Si corroboráis que son creyentes, entonces no las devolváis a los incrédulos. Ellas no son lícitas para ellos ni ellos lo son para ellas. Devolvedles a sus ex maridos la dote que les hayan dado, y sabed que no hay inconveniente en que os caséis con ellas, siempre que les concedáis la dote correspondiente; y no sigáis casados



con las incrédulas [las idólatras]. Exigid que se os devuelva lo que hayáis dado como dote [a las mujeres que se hayan ido con los incrédulos], y que ellos [los incrédulos] también lo hagan [con las mujeres creyentes que hayan emigrado a vosotros]. Esto es lo que Allah prescribió para vosotros, y Allah es Sabiente, Sabio" (al-Mumtáhanah, 60:10).

El shéij Ibn Taimíyah (que Allah tenga misericordia de él) dijo: "Los musulmanes están de acuerdo en que un no musulmán no puede heredar de un musulmán, y que un hombre no musulmán no puede casarse con una mujer musulmana". Fin de la cita al-Fatáwa al-Kubra (3/130).

Por otra parte, el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "el Islam prevalecerá; nada prevalecerá sobre él". Narrado por ad-Daraqutni, clasificado como bueno por al-Albani en Sahih al-Yámi' (No. 2778).

En el matrimonio y la familia el hombre está en una posición de liderazgo frente a la mujer, y no es permisible para una musulmana quedar bajo el liderazgo de un no musulmán, porque si bien nosotros creemos en todos los profetas y en el origen revelado de todas las religiones, las demás religiones no creen en nuestro Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), y esto pondría en peligro la religión de ella.

Si una mujer musulmana se casa con un hombre no musulmán sabiendo que está prohibido, se la considera una fornicadora. Si ella no era consciente de la prohibición, entonces está excusada, pero debe separarse inmediatamente del hombre no musulmán sin necesidad de divorcio, porque su matrimonio no es válido en primer lugar.

Basándonos en esto, la mujer musulmana a quien Dios ha honrado con el Islam y su familia deben tener cuidado con esto y aferrarse a los límites establecidos por Dios, y ser celosos protectores de su religión. Dios dijo (traducción del significado):

"Quien desee el poder, debe saber que el poder absoluto pertenece a Allah [y por ello debe obedecerle]; hacia Él ascienden las buenas palabras [y las glorificaciones], y Él exalta las obras piadosas. Pero quienes se confabulen [contra el Mensajero] tendrán un severo castigo, y sus planes se desbaratarán" (Fátir 35:10).



Te aconsejamos poner fin a esta relación con este hombre cristiano, porque no es permisible. Esto ha sido discutido previamente en la respuesta a la pregunta No. [23349](#).

Pero si él decide convertirse al Islam y lo hace voluntariamente, entonces no hay nada de malo en que te cases con él, si tu familia está de acuerdo.

Sin embargo, te recomendamos lo que el Profeta (la paz y las bendiciones de Dios sean con él) nos encomendó, y es que la musulmana debe elegir un pretendiente que esté comprometido con su religión, y de buen carácter.

Le pedimos a Dios, exaltado sea, que corrija tus asuntos y te guíe.

Y Allah sabe más.